



Santo Domingo.- El juez del Tribunal Superior Electoral (TSE) Marino Mendoza Rodríguez, afirmó que en América Latina el ejercicio efectivo de los derechos político electorales de las personas, depende de la existencia concurrente de un sistema electoral adecuado, educacional a la vez, efectivo, así como del fortalecimiento de la independencia y profesionalización del juez electoral.

En ese sentido, Mendoza Rodríguez sostuvo que las reformas en el sector judicial electoral han producido cambios e iniciado el debate sobre el papel que puede y debe asumir la rama judicial en el proceso de diseño de políticas.

Al exponer en el seminario "La evolución de la justicia electoral en México y el mundo, que se efectuó en ese país con motivo del XX aniversario del Tribunal Superior del Poder Judicial de la Federación de México, dijo que en el proceso de maduración democrática en la región se ha optado por tribunales electorales especializados, llámense tribunal, corte, jurado, junta o consejo con una marcada tendencia hacia la judicialización.

Precisó que contribuye al fortalecimiento del sistema democrático la institucionalización del sistema de partidos, así como del liderazgo político.

"Todavía existe la necesidad de reformar e ir ajustando los sistemas electorales, el funcionamiento y financiamiento de los partidos políticos, así como la distribución interna del poder y la gobernabilidad con miras a garantizar que la democracia continúe floreciendo como hasta ahora", manifestó el juez del TSE